



RESOLUCIÓN No. 0089 DEL

18 ENE 2024

“Por la cual se modifica un acto administrativo”

700.15.15

## EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 3360 del 11 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de JUAN GABRIEL VALENCIA QUINTANA, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.690.737 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa FABIO RIVEROS sede PRINCIPAL del municipio de VILLANUEVA, perteneciente a la Planta de Global de personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones.

Que en la Resolución N° 3360 del 11 de diciembre de 2023, se pudo evidenciar un equívoco involuntario en lo relacionado con la terminación del nombramiento provisional en vacante definitiva de HAYLIN DAJANNY RODRIGUEZ PEREZ, cuando lo correcto es dar por terminado el nombramiento de BRISA PLAZAS BELTRAN, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 40.029.012, docente que ostentaba la plaza escogida por JUAN GABRIEL VALENCIA QUINTANA, razón por la cual debe aclararse y/o modificarse el acto aquí mencionado.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 2 a la Resolución N° 3360 del 11 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

*“ARTICULO 3: Dar por terminado el nombramiento provisional en vacante definitiva de BRISA PLAZAS BELTRAN, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 40.029.012 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa FABIO RIVEROS del municipio de VILLANUEVA, de acuerdo a lo expresado en la parte motiva del presente acto administrativo, cuya fecha de efectividad será comunicada mediante oficio a la dirección electrónica que registra en esta entidad”.*

ARTÍCULO 2: La presente Resolución hace parte integral de la Resolución N° 3360 del 11 de diciembre de 2023.



RESOLUCIÓN No. **0089** DEL

**18 ENE 2024**

“Por la cual se modifica un acto administrativo”

700.15.15

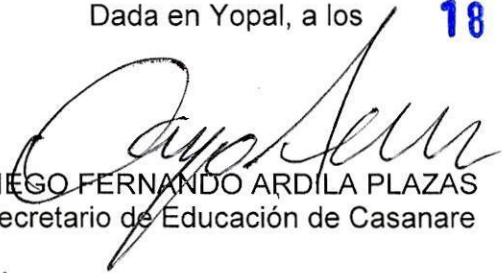
ARTÍCULO 3: Comunicar el presente acto administrativo a JUAN GABRIEL VALENCIA QUINTANA, BRISA PLAZAS BELTRAN y a la Institución Educativa FABIO RIVEROS sede PRINCIPAL del municipio de VILLANUEVA.

ARTÍCULO 4: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 5: La presente resolución rige a partir de su expedición.


COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **18 ENE 2024**

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare



Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa.

Revisó:  Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)